D. SANTIAGO GUTIERREZ BRONCANO, VICERRECTOR DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

EXPONE QUE:

Primero: Con fecha 21 de octubre de 2021 se publicó convocatoria pública para para **sufragar parcialmente los gastos de matrícula** del título propio Máster de Urgencias y Emergencias (Ed. XVIII)

Segundo: Con fecha 02 de noviembre de 2021, se ha reunido la comisión de selección encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Tercero: Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión

RESUELVO:

Adjudicar la ayuda al candidato que aparece recogido en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la convocatoria, se establece la lista de candidatos suplentes recogida en el citado anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 23/12/2020,
DOCM de 05/01/2021)
Vicerrector de Posgrado Formación Permanente
Santiago Gutiérrez Broncano

Universidad de Castilla-La Mancha
www.uclm.es | Facultad de Enfermería de Albacete Campus universitario s/n | 02071 Albacete
e-mail: maria.vizcaino@uclm.es | Tel.: (+34) 926295300

ID. DOCUMENTO	lbCErFOhre		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		09-11-2021 12:36:29	1636457791008

lbCErFOhre

Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y LISTADO DE SUPLENTES

BENEFICIARIO	
Nombre	Apellidos
Cristina	Elbal Pérez

SUPLENTES	
Nombre	Apellidos
Ana Cecilia	Serrano Quílez
Raquel	Coves Maciá
María Asunción	Gómez de Lera

Universidad de Castilla-La Mancha
www.uclm.es | Facultad de Enfermería de Albacete Campus universitario s/n | 02071 Albacete
e-mail: maria.vizcaino@uclm.es | Tel.: (+34) 926295300

ID. DOCUMENTO	lbCErFOhre	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO	09-11-2021 12:36:29	1636457791008

lbCErFOhre

Calle Altagracia número 50 - Ciudad Real - 13071. Tfno.: 902204100 Fax.: 902204130 - https://www.sede.uclm.es - Soporte a usuarios: https://cau.uclm.es
Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm